

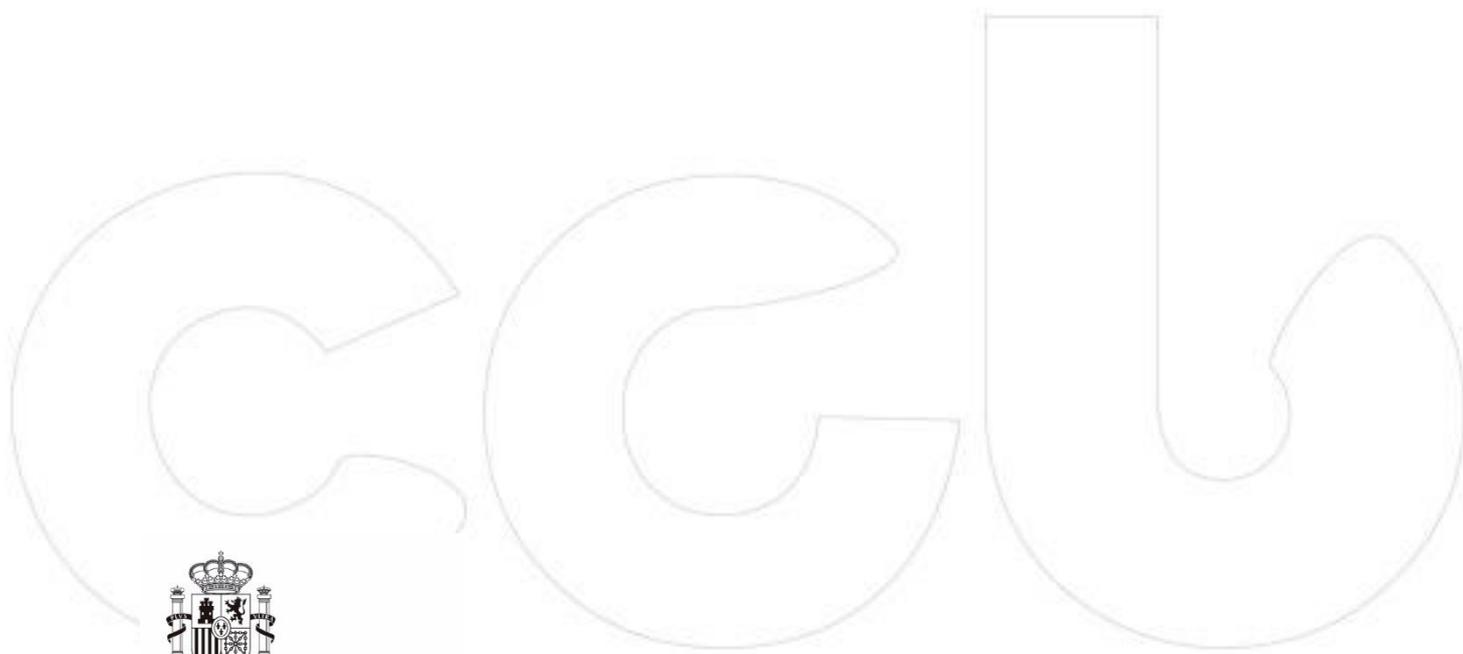
Estrategia Nacional de información y bibliotecas como agentes para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030

Propuesta inicial
Febrero 2019



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.culturaydeporte.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Edición 2019



MINISTERIO DE CULTURA
Y DEPORTE

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano,
Documentación y Publicaciones

NIPO: 822-19-019-5

Documento de propuesta de trabajo del Grupo estratégico *Bibliotecas y Agenda 2030* creado por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en el marco del II Plan Estratégico 2016-2018 y cuya labor de desarrollo de acciones forma parte de una de las Medidas del III Plan Estratégico 2019-2023.

COORDINADORA

Alicia Sellés Carot

Presidenta de FESABID. Representante española en IAP Programme de IFLA

PARTICIPANTES

CTC BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Asun Maestro Pegenaute

Directora del Servicio de Bibliotecas. Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana. Departamento de Cultura Deporte y Juventud. Gobierno de Navarra

Caridad Montero Díaz

Coordinadora de la Red Regional de Bibliotecas. Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Pilar Bes Gracia

Coordinadora Técnica de Bibliotecas. Centro Coordinador de Bibliotecas Municipales de Zaragoza. Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas

Silvia Rabat Fàbregas

Técnica de la Unidad de Programación e Innovación. Gerencia de Servicios de Bibliotecas. Diputación de Barcelona

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Belén Martínez González

Jefa de Servicio de Cooperación Nacional y con Iberoamérica. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

INDICE

INTRODUCCIÓN Y MARCO DE TRABAJO	5
SITUACIÓN DE PARTIDA.....	7
VISIÓN	11
LÍNEAS DE TRABAJO	15
1. VISIBILIZAR LAS BIBLIOTECAS COMO UN SERVICIO PARA TODA LA CIUDADANÍA QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO PERSONAL, AL BIENESTAR SOCIAL Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	15
RESUMEN DE LA SITUACIÓN.....	16
PROPUESTAS DE ACCIÓN.....	17
RESULTADOS ESPERADOS.....	18
2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO, GARANTIZAR SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE DÓNDE RESIDAN.	19
RESUMEN DE LA SITUACIÓN.....	19
PROPUESTAS DE ACCIÓN.....	20
RESULTADOS ESPERADOS.....	21
3. DISEÑAR Y PRESTAR SERVICIOS CON PERSPECTIVA DE AGENDA 2030 CON LA SUFICIENTE FLEXIBILIDAD PARA LA LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y CON LA COORDINACIÓN QUE DEMUESTRE ESTA APORTACIÓN.....	22
SITUACIÓN DE PARTIDA.....	22
PROPUESTAS DE ACCIÓN.....	23
4. REMODELAR, GENERAR Y EXPLOTAR LOS DATOS PARA UNA EVALUACIÓN ADECUADA	27
SITUACIÓN DE PARTIDA.....	28
PROPUESTAS DE ACCIÓN.....	29
RESULTADOS ESPERADOS.....	30
SEGUIMIENTO E IMPLANTACIÓN	31
GRUPO DE TRABAJO «BIBLIOTECAS Y AGENDA 2030»	31
DESIGNACIÓN DE INTERLOCUTORES EN LAS CC. AA.	31
COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y ASESORÍA.....	32

INTRODUCCIÓN Y MARCO DE TRABAJO

La IFLA, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, desarrolló durante los años 2016-2018 el IAP *Programme* centrándose en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Con este programa IFLA quiere aumentar la capacidad de las bibliotecas públicas y las asociaciones profesionales para hacer frente a los desafíos que esta agenda supone y para ayudar a promover actividades de promoción.

El objetivo principal es crear conciencia y ayudar a la comunidad de bibliotecas públicas a abogar por los mejores marcos políticos garantes del acceso a la información a nivel nacional, regional y mundial. Estos marcos políticos que favorecen a las bibliotecas y a los servicios de acceso a la información, supondrán el aumento de la capacidad de las bibliotecas para satisfacer las necesidades de sus comunidades y, por tanto, contarán con el compromiso y el apoyo de políticos y gestores. Se trata, por tanto, de un programa de sensibilización y de acción para que las bibliotecas se visibilicen en las agendas políticas como agentes para el desarrollo sostenible y la transformación social de la que habla la Agenda 2030.

El posicionamiento de la IFLA sobre bibliotecas y desarrollo, es claro:

- Las bibliotecas brindan oportunidades a todos
 - En todas partes, a todas las personas
- Las bibliotecas promueven el autodesarrollo de las personas
 - Las personas pueden aprender, crear e innovar
 - Cultura de alfabetización e investigación
 - Mejora de las destrezas relacionadas con las TIC para mejorar las vidas y las comunidades
- Las bibliotecas ofrecen acceso a los conocimientos del mundo
 - Acceso a la información en todas sus formas
 - Conocimientos tradicionales, patrimonio nacional cultural y científico
 - Alianzas para garantizar el acceso equitativo a los recursos de información
- Los bibliotecarios prestan orientación experta
 - El personal de las bibliotecas es un intermediario capacitado y fiable
 - Proporcionan capacitación para el manejo de la información y los medios de comunicación
 - Las bibliotecas forman parte de una sociedad con múltiples interesados
 - Trabajan de forma eficaz con muchos grupos (gobierno, educación, sociedad civil, empresas)
 - Son aliados experimentados para obtener resultados positivos

«Las bibliotecas tienen una función natural en la provisión de acceso a información y a servicios en red que respaldan el desarrollo sostenible»

POR TODO ELLO:

- Las bibliotecas deben recibir reconocimiento en los marcos de las políticas de desarrollo
- Los responsables de la formulación de políticas deben promover el fortalecimiento y el posicionamiento de las bibliotecas para resolver problemas de desarrollo en el ámbito de la comunidad

Como vemos, el IAP *Programme* es un proyecto muy ambicioso tanto para la propia IFLA como institución como para los miembros y que se centra en la comunicación, la presencia y la promoción. Este programa se articula por regiones, fomentando la relación y el trabajo conjunto de las asociaciones profesionales.

FESABID participó en representación de España en el taller Europeo e inició la labor de promoción, teniendo en cuenta que esta participación en el *workshop*, supuso la adquisición del compromiso para ejecutar y desarrollar un plan de *advocacy* y una campaña de sensibilización que posicionara a las bibliotecas como agentes del desarrollo sostenible en España.

La primera acción realizada en España fue un taller nacional con la colaboración de la Subdirección de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte y su principal conclusión fue la presentación y realización de una propuesta de trabajo en el marco del Consejo de Cooperación Bibliotecaria como el órgano colegiado de composición interadministrativa, que canaliza la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas. Se trata de identificar tanto las oportunidades como las necesidades y proponer las líneas de trabajo para que todas las administraciones y sistemas de bibliotecas emprendan acciones para visibilizar las bibliotecas e incluirlas en las políticas de desarrollo

A partir de ahí, arranca el trabajo del Grupo de Trabajo con los siguientes objetivos:

- Análisis y seguimiento de los planes e iniciativas nacionales y autonómicas en relación con la Agenda 2030. Identificación de interlocutores, visitas y comunicación con ellos.

- Realización de talleres regionales y actividades de sensibilización dirigidas a profesionales de bibliotecas.
- Elaboración de una propuesta para la creación de una estrategia nacional de información y bibliotecas que contribuya la consecución de las metas y objetivos del plan nacional de desarrollo y que cuente con el consenso político y el acuerdo de prioridades en los que converjan los planes y estrategias de las Comunidades Autónomas (CC.AA.)
- Recopilación y selección de buenas prácticas y ejemplos de actividades en bibliotecas que refuercen la propuesta de la estrategia.

Después de un año de trabajo en las tareas que se desprenden del cumplimiento de los objetivos mencionados, presentamos una serie de cuestiones que representan la situación de partida de las bibliotecas y organizaciones bibliotecarias españolas ante esta propuesta de estrategia y que justifican las líneas de trabajo que proponemos en ella.

Situación de partida

Presentamos de forma concisa las cuestiones más relevantes que definen la situación en materia tanto de bibliotecas como de plan o planes de acción para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en España, en la que se enmarca y justifica la estrategia que presentamos en los siguientes apartados

Plan de acción para la consecución de la Agenda 2030. Diferencias y asimetrías.

Debido a los diferentes cambios de gobierno desde 2015 hasta la actualidad (diciembre 2018), las acciones en cuanto a la implementación de la Agenda y la creación de un plan de acción nacional han sido escasas y se han producido, mayoritariamente en la segunda mitad de 2018. España se ha presentado a un examen voluntario ante la ONU y se han definido las estructuras y los organismos para empezar a trabajar en esta línea (Alto Comisionado para la Agenda 2030 en Presidencia del Gobierno, Grupo de Alto nivel, etc.). Desde julio de 2018 España cuenta con un plan de acción en materia de desarrollo, se está articulando las relaciones entre los distintos niveles de gobierno (estatal, autonómico y local) y están arrancando los trabajos para el seguimiento y examen.

Encontramos grandes diferencias y asimetrías entre el gobierno de España y los gobiernos de las CC.AA. en cuanto al inicio de las acciones en materia de Agenda 2030.

Algunas CC. AA. han arrancado la actividad sobre la Agenda hace ya más de dos años (finales de 2015, principios del 2016) y por tanto, las políticas están ya en marcha y, sin embargo en otras, el proceso ha sido más lento y apenas arrancan este año con iniciativas o primeras acciones de coordinación. En otras algunas comunidades no se ha iniciado aún ninguna actividad en esta línea

Del mismo modo, encontramos diferentes orientaciones y responsables. En algunos gobiernos autonómicos la política de desarrollo sostenible está enmarcada en las áreas de cooperación y relaciones exteriores, con una perspectiva tradicional de la cooperación para el desarrollo), en otras (como en España) la responsabilidad y la orientación es compromiso de gobierno y recae en las áreas de Presidencia.

Agenda 2030: esa gran desconocida.

Aunque se han iniciado campañas nacionales, autonómicas o y locales de sensibilización en materia de la Agenda 2030, podemos afirmar de que es algo que empieza a escucharse con más frecuencia, a identificarse pero no se conoce en profundidad por la inmensa mayoría de ciudadanas y ciudadanos de este país, tampoco por todos los niveles de gobierno.

Bibliotecas y Agenda 2030. Invisibilidad o enfoques diferentes

En general, podemos decir que las bibliotecas y/o el acceso a la información no están presentes en los planes de acción ni autonómicos ni en el estatal. Sólo encontramos mención expresa a las bibliotecas en los planes de Castilla y León, Navarra y La Rioja. Además, encontramos que aparecen en distintas metas; es decir, en cada Comunidad, cuando se visibilizan las bibliotecas, se hace de distinta forma.

En la Rioja aparecen vinculadas a la meta 11.4 de salvaguarda del patrimonio como en Castilla y León, donde también son mencionadas en la meta 4.7 como agentes sensibilizadores en materia de desarrollo sostenible. En cambio en Navarra, además de mencionar a las bibliotecas en esta meta del Objetivo 4, dado que se las cita como impulsoras de una cultura de la sostenibilidad y relevantes en lo que se refiere a la difusión de la Agenda 2030, se destaca el Objetivo 16 en la visibilidad de las bibliotecas puesto que son «un punto central para el acceso a la información», y un elemento clave para la consecución de la meta 16.10 que habla de «garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales».

Servicios bibliotecarios. Diferencias en las CC.AA. y entre las CC. AA.

Que los servicios bibliotecarios, sus recursos e infraestructuras son totalmente desiguales en el territorio se desprende de los propios datos estadísticos. Estas diferencias no son sólo entre las CC. AA.; en la misma Comunidad encontramos

municipios con servicios muy desiguales y podemos comprobarlo desde diversos puntos de vista:

- Habitantes por trabajador a tiempo completo en bibliotecas
- Gastos corrientes (gastos referidos a la eficiencia)
- Bibliotecas, municipios y población por tramos de población

Esta desigualdad en los servicios que los ciudadanos y ciudadanas reciben se traduce en que NO todas las personas tienen acceso a este tipo de servicios y cuando lo tienen no hay garantía de que sea homogéneo en cuanto a profesionalización, infraestructura, colección, actividades, etc.

También es alarmante el número de bibliotecas que han desaparecido en los últimos años, sobre todo a raíz de la crisis y los recortes en la administración, aunque esto ha tenido más incidencia, como siempre, en algunas CC. AA. más que en otras.

Las bibliotecas contribuyen a los ODS

Aunque sea en diferentes escalas (como se desprende de la información del párrafo anterior), podemos afirmar que la gran mayoría de bibliotecas y sistemas de bibliotecas están realizando acciones (actividades/proyectos/servicios) que se alinean con objetivos y contenidos de la agenda 2030, pero estas iniciativas, incluso dentro de la misma red, se realizan de forma aislada.

Muchas de estas acciones o actividades se realizan sin una planificación estratégica ni una perspectiva o análisis previa de la situación local ni de sus necesidades para desarrollarse, en su mayoría se realizan por sensibilidad, iniciativa personal de los bibliotecarios, alianzas o por oportunidad que por algún tipo de alineación para la localización de ODS en el municipio/región.

El abanico de actividades y proyectos que realizan las bibliotecas públicas es tan colorista y variado como las 17 líneas de los ODS y, sin lugar a dudas, podrían darse ejemplos para todas ellas. Pero predominan aquellas acciones que se enmarcan en Objetivo 4: talleres para personas con diferentes capacidades, cursos a la carta, alfabetización para personas mayores o inclusión digital, son algunas propuestas, sirvan como ejemplo las realizadas en las Bibliotecas Municipales de Huesca.

Son abundantes y, en ocasiones, en alianza con otras instituciones, aquellas que se enmarcan en el Objetivo 5. La biblioteca, como lugar sensible y visible para la ciudadanía, es un espacio imprescindible para procurar la igualdad de género tanto en las colecciones como en las actividades. De la mano con de institutos de familia o de igualdad, o colectivos y asociaciones civiles son numerosos los ciclos, los encuentros,

las proyecciones o exposiciones que se organizan. Sirva como un ejemplo, y por sintetizarlo en uno de los más exitosos, es la celebración del Día de las Escritoras en muchas bibliotecas del Estado.

También, en torno al Objetivo 10 que alude a la reducción de las desigualdades, podemos encontrar ejemplos poderosos como son la propia existencia de redes de bibliobuses con importante presencia en Cataluña, Castilla-La Mancha o Castilla y León; o ejemplos más concretos como las actividades inter-generacionales en la Biblioteca de Higuera (Albacete) o el ciclo anual «Con ciertos encuentros» que, con vocación de unir culturas, realiza la Biblioteca Pública de Salamanca.

Del mismo modo, a pequeña escala pero hacia un objetivo de escala planetaria, citaríamos una acción relativa al Objetivo 15: «Biblioteca Verde» de las Bibliotecas Municipales de La Coruña, un conjunto de propuestas sostenibles para procurar un mundo mejor.

Finalmente el Objetivo 16 y en particular lo relativo al acceso a la información (16.10), centra la razón misma de ser de las bibliotecas. Pero en su espíritu abarca muchas más cuestiones, como, por ejemplo, promover sociedades pacíficas e inclusivas. Sirva de ejemplo, «Como en casa», una propuesta de la Biblioteca Cal Gallifa (Sant Joan de Vilatorrada) que incluye un programa interdisciplinar destinado a la población llegada que llega a la comunidad.

A las iniciativas concretas se debe añadir el hecho de que en algunas redes bibliotecarias se ha comenzado a trabajar el tema de manera más global y estratégica. Es el caso de la apuesta de la Red de Bibliotecas Municipales de la Diputación de Barcelona y su compromiso, lleno de reflexiones y acciones, plasmado en el documento «Trabajando hacia el desarrollo sostenible desde las bibliotecas públicas»; la Jornada Informativa y formativa en las Bibliotecas Públicas de Navarra sobre la Agenda 2030, como preámbulo de acciones colaborativas que van a llevarse a cabo en 2019; o la exposición itinerante que está recorriendo las bibliotecas de la Región de Murcia.

Datos, datos, datos.

Las acciones que se realizan en las bibliotecas y que podrían ser tenidas en cuenta para la creación de indicadores o datos relativos a algunas de las metas, no quedan registradas ni medidas en ningún tipo de estadística o quedan diluidas dentro de datos globales como «visitas», «consultas», «actividades», etc.

Tampoco existen datos relativos al impacto o alcance de dichas actividades.

No encontramos ningún dato en las estadísticas de bibliotecas (y esto no quiere decir que no lo pudiéramos encontrar o conseguir con mayor o menor dificultad) que tengan una relación directa con alguno de los indicadores de las metas de los ODS, ni los encontramos desagregados por sexo, edad, etc., tal como se exige en la Agenda.

Visión

Entendemos que las bibliotecas, en su papel principal de servicios de acceso a la información y el conocimiento, son agentes determinantes en los programas de desarrollo, usando las tecnologías de la información y la comunicación para servir a las necesidades de la comunidad y por ello, pretendemos que esta estrategia sea un marco de trabajo, una herramienta de planificación y de toma de decisiones.

Pretendemos vincular y visibilizar los servicios bibliotecarios y el acceso a la información como agentes que contribuyen a no dejar a nadie atrás en el proceso de transformación de la sociedad.

Y por ello presentamos, en este documento, una serie de líneas de acción en lo que hemos denominado «Estrategia Nacional de Información y bibliotecas» que responden al principio básico de reconocer y promover el acceso a la información y la alfabetización universal como pilares fundamentales de la planificación y prestación de los servicios de las bibliotecas españolas de manera que ofrezcan garantía real para la transformación de la sociedad que propone la Agenda.

Esta propuesta la presentamos a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB), a la que está adscrito este Grupo de Trabajo para que la eleve para acuerdo y aprobación del Pleno del CCB, con el fin de adquirir el compromiso de las administraciones y responsables de sistemas de bibliotecas para la cooperación de la inclusión de la perspectiva de la agenda 2030 en la política bibliotecaria estatal y regional y, lógicamente, para su adaptación y localización a las realidades de cada una de ellas.

OBJETIVOS

La Agenda 2030 representa el marco global de desarrollo para los próximos quince años, con el objetivo prioritario de alcanzar el desarrollo para todas las personas y en todos los países, y hacerlo de forma sostenible.

La Agenda 2030 está compuesta por 17 ODS y 169 metas que abordan las tres dimensiones de desarrollo sostenible: la social, la económica y la medioambiental. Cada país debe poner en marcha las políticas y acciones que necesite para asegurar la consecución de las metas y la obtención de buenos resultados en los indicadores definidos para la evaluación y seguimiento de todas las acciones. Además, la Agenda con una verdadera vocación de transformación, reconoce que los gobiernos por sí solos no pueden conseguirlo y son necesarias las alianzas con la sociedad civil, la universidad, el sector privado, etc. En España, la consecución de estos desafíos está también ligada a la planificación de políticas autonómicas y locales y una adecuada coordinación entre los distintos niveles de la Administración.

El acceso a la información y la alfabetización universal reconocidas por la Agenda en el objetivo 16.10 y en su preámbulo, respectivamente, son la base de esta propuesta. Las bibliotecas deben visibilizarse en las políticas de implementación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, y esta inclusión está más que justificada por su rol en la difusión de la propia Agenda y de sus principios, pero también por su contribución para la consecución de sus metas.

Esta estrategia pretende establecer las líneas de trabajo que han de ser abordadas por los sistemas de bibliotecas y sus responsables para que la inclusión de la perspectiva de la Agenda en sus políticas bibliotecarias incida e impacte de manera positiva en la consecución de los planes de desarrollo regionales y en el estatal.

Es decir, el objetivo final es garantizar que todas las personas tengan acceso a las bibliotecas y servicios bibliotecarios, en los que se materialice el compromiso de los gobiernos por acceso a la información. Que los servicios bibliotecarios existentes han de revisar y replantear sus políticas, recursos, herramientas e infraestructuras para cumplir con el deber de ofrecer un acceso significativo a la información, incluyendo y priorizando la alfabetización, de manera que permita a todas y a todos aprender, crecer y tomar las mejores decisiones, para la participación plena en una sociedad civil activa y comprometida.

Además, nos planteamos que no sólo hemos de ser capaces de hacerlo, sino también de mostrarlo a la sociedad y adecuarlo para sumar esfuerzos con el resto de agentes, puesto que las bibliotecas pueden (y deben) ser un importante socio en el desarrollo, tanto para proporcionar acceso a la información en distintos formatos como para ofrecer servicios y programas que satisfagan las necesidades de información de una sociedad cambiante y cada vez más compleja.

Esta complejidad no sólo se materializa en los avances y realidades tecnológicas, también hace referencia a los cambios y nuevas realidades sociales, económicas, políticas, etc. Los profesionales no debemos perder estas transformaciones, pues las bibliotecas son centros e infraestructuras que ya existen, que tienen un arraigo y aceptación social muy importante y que, además, gracias a su territorialización hay un gran número de usuarias/os que disfrutan y que necesitan esos servicios.

Un sector bibliotecario adecuadamente preparado puede jugar un mejor un papel en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Con esta estrategia se pretende alinear y coordinar esfuerzos nacionales, regionales y locales (normativa-legislación, inversiones, infraestructura, planificación, etc.) para que las bibliotecas sean un agente activo y así conseguir que se visualice y visibilice el verdadero impacto que tienen en personas y las comunidades.

Como hemos mencionado anteriormente, el principio en el que se basa esta estrategia es el de reconocer y promover el acceso a la información y la alfabetización universal como pilares fundamentales para la planificación y prestación de los servicios bibliotecas para que ofrezcan realmente garantía de la consecución de la transformación de la sociedad que propone la Agenda.

Este principio se concreta en:

- Dar visibilidad a las bibliotecas como un servicio para toda la ciudadanía que contribuyen al desarrollo personal y al bienestar social, convirtiéndose en catalizadoras desarrollo sostenible.
- Garantizar el acceso a la información, la cultura y el conocimiento para todas las personas, independientemente de dónde residan.
- Incluir en la estrategia a todos los sistemas de bibliotecas y tipologías , no sólo las bibliotecas públicas, para incidir tanto en servicio especializado como en las alianzas que se deben establecer entre los diferentes sistemas
- Diseñar, planificar y prestar servicios con perspectiva de Agenda 2030 con la suficiente flexibilidad para la localización de objetivos y con la coordinación que demuestre esta aportación
- Remodelar, generar y explotar los datos para una evaluación adecuada.

En resumen, con esta estrategia lo que se pretende es, como se menciona en la Declaración de Lyon, que las bibliotecas, como intermediarios de la información, dispongan realmente de la capacidad y de los recursos para transmitir, organizar, estructurar y comprender que la información es importante para el desarrollo, tanto a nivel individual como comunitario.



LÍNEAS DE TRABAJO

Fundamentalmente planteamos cuatro áreas de trabajo en las que necesitamos la implicación de todo el sector bibliotecario, no sólo de las instituciones y de las diferentes administraciones competentes, sino también de las asociaciones y colegios profesionales, del sector privado y de las universidades o instituciones dedicadas a la investigación.

Inicialmente, enfocamos el trabajo hacia la visibilización, el acceso, la territorialización y adecuación de los servicios y, lógicamente, la revisión, medición y evaluación de los mismos. Detallamos a continuación, dentro de cada una de las grandes líneas, acciones y aspectos específicos.

Para cada una de las líneas de acción que proponemos, consideradas de inicio básicas para aplicar la visión de la Agenda 2030 en la planificación y la acción bibliotecaria, presentamos:

- una breve descripción del objetivo de la línea de trabajo
- un resumen de la situación de partida, que se presenta de forma global, sin ánimo de ser exhaustivo ni de señalar diferencias ni situaciones específicas
- una serie de propuestas de acción, que cada uno de los sistemas habrá de reconsiderar, adaptar o, en términos de Agenda 2030, localizar en la realidad de cada uno de los territorios.
- los resultados esperados, es decir, cuál es la situación que queremos alcanzar una vez realizadas las acciones propuestas.

Estas líneas de acción son flexibles, abiertas y han de evolucionar según se vayan alcanzando objetivos. Hemos de trabajar también en una serie de indicadores que nos ayuden a evaluar la consecución de los mismos.

1. Visibilizar las bibliotecas como un servicio para toda la ciudadanía que contribuye al desarrollo personal, al bienestar social y al desarrollo sostenible

Consideramos básico conseguir el compromiso de los gobiernos (nacional y autonómicos local) por el acceso a la información (en sentido amplio) y que las bibliotecas y los servicios de acceso a la información y al conocimiento sean reconocidos en las políticas de desarrollo. Por eso, hemos realizado seguimiento y

hemos intentado acercarnos a los organismos tanto de la Administración General del Estado como en las Autonomías.

Resumen de la situación

El Alto Comisionado para la Agenda 2030 es un órgano unipersonal del Gobierno de España, dependiente orgánicamente de la Presidencia del Gobierno, encargado de la coordinación de actuaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y fue, por tanto, el responsable de la presentación del informe español para el VNR (Examen Voluntario Nacional) del pasado mes de julio. En este informe, se visualiza un cambio de enfoque en la coordinación de las actuaciones, incluyendo la Agenda 2030 en el centro de la visión de Estado y de la acción de gobierno.

En el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030¹ aunque se confiere mucha importancia al acceso y disponibilidad de la información (sobre todo en ámbitos como el consumo, cambio climático, administración digital y gobierno abierto) no encontramos un compromiso firme y global por el acceso a la información ni por la asignación a las bibliotecas y los servicios de información de ningún papel relevante en este objetivo.

Eso sí, en dicho Plan de acción encontramos algunos argumentos en los que identificamos oportunidades para las bibliotecas y los profesionales de la información como son:

- ODS 11. El reto de la accesibilidad. «Cuestiones como el entorno construido y los espacios públicos, el transporte, la vivienda y sus infraestructuras relacionadas, la información y comunicación son clave a la hora de catalogar a una ciudad como accesible, un reto significativo para la inclusión social».
- ODS 12. «Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza».
- ODS 13. «En cuanto a la sensibilización y capacidad humana e institucional, es necesario señalar que se están realizando grandes esfuerzos para poner la información relevante sobre cambio climático a disposición de los agentes sociales y económicos y

¹ PLAN DE ACCIÓN AGENDA 2030

<https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/PLAN%20DE%20ACCIO%CC%81N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACIO%CC%81N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

de los ciudadanos, siendo clave la labor de las administraciones públicas y las organizaciones sin ánimo de lucro».

→ ODS 16. «No se puede hablar de igualdad, si existen diferencias entre los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos por cuestiones de orden material y práctico, por lo que el plan debería contemplar la adecuación de los nuevos retos de una administración digital, transparente y basada en el principio de rendición de cuentas al ámbito local».

En lo que respecta a las CC. AA., existen grandes diferencias y enfoques radicalmente distintos. Antes de que se realizara ninguna actividad desde la Administración General del Estado, algunas comunidades como Navarra, País Vasco y la Comunidad Valenciana ya habían trabajado ampliamente en sus respectivos planes directores y en la localización de la Agenda en sus compromisos de gobierno. Otras comunidades, están empezando ahora a concretar sus planes de acción, es el caso de Murcia, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Galicia. Es imprescindible la alianza entre los diferentes niveles de gobierno, tanto por el traspaso de competencias como por el impacto local de las políticas.

Como hemos visto en la descripción de la situación de partida, las bibliotecas y el acceso a la información no son visibles en la mayoría de planes (ni estatales ni autonómicos) a excepción de los de Castilla y León y Navarra y de la Rioja, aunque este último, no es un plan de acción en sí mismo.

Por otro lado, las asociaciones y colegios profesionales y los sistemas de bibliotecas tienen muy buena disposición a la colaboración y se han realizado, y se siguen realizando, talleres y actividades de sensibilización sobre este tema. Destacamos el interés de los asistentes, la predisposición al debate y a la realización de propuestas concretas. Estos talleres, en muchos casos, han servido también para la recolección de buenas prácticas y para poner en relación a la asociación/colegio profesional y a los responsables de los sistemas de bibliotecas, con los responsables o impulsores de la localización de la Agenda en los diferentes territorios.

Propuestas de acción

En esta línea, lo que proponemos es que todos los organismos representados en el Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, todas las instituciones bibliotecarias y todas las asociaciones y colegios profesionales continúen con el trabajo iniciado por FESABID como representante en IAP *Programme* y el Grupo de Trabajo «Bibliotecas y Agenda 2030», concretamente:

- **ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:** que la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible estén presentes en los programas de formación de los profesionales de todo tipo de bibliotecas y de las asociaciones/colegios profesionales (talleres, cursos, actividades para profesionales, jornadas, etc...)
- **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ACTIVISMO:** Necesitamos realizar este tipo de actividades (presentaciones, reuniones, participación en foros, consejos, etc..) en dos direcciones diferentes:

Por un lado, es necesaria la creación de alianzas con otros agentes NO BIBLIOTECARIOS vinculados con el desarrollo sostenible, alianzas con otros agentes: ONG, instituciones, fundaciones, redes etc. Un claro ejemplo son las relaciones iniciadas por FESABID con la Federación Española de Municipios y Provincias y con la Fundación MUSOL, etc.

Por otro lado, es necesaria la creación de alianzas internas en las administraciones en todos los niveles de gobierno. Establecer vínculos entre los departamentos /áreas que se encargan o tienen competencias en bibliotecas y otros departamentos (cooperación, medio ambiente, igualdad,...) La situación es propicia para establecer estas alianzas, la Agenda 2030 como marco de trabajo, casi exige el trabajo colaborativo y transversal.

PLAN DE COMUNICACIÓN

Resultados esperados

→ Bibliotecas visibilizadas en los planes de acción (nacionales/autonómicos/locales) vinculadas, cómo mínimo a los objetivos 3 (salud), 4 (educación), 5 (Igualdad), 8 (trabajo), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas)

→ Revisión de los presupuestos y fuentes de financiación de las bibliotecas, participación de las mismas en los planes transversales vinculados al desarrollo y a los objetivos mencionados y no únicamente en los planes y presupuestos de cultura.

2. Garantizar el acceso a la información, la cultura y el conocimiento, garantizar servicios bibliotecarios para todas las personas, independientemente de dónde residan.

Si las bibliotecas son un agente de conexión, de ruptura de la brecha (digital, informacional, etc.) y de garantía de acceso a la información, es necesario asegurar la disponibilidad y calidad de los servicios para todas las personas. Esto no quiere decir que la oferta de servicios sea necesariamente igualitaria, física ni fija, pero es necesario facilitar el acceso a los servicios bibliotecarios a todas las ciudadanas y ciudadanos.

Resumen de la situación

Ya hemos visto en la situación de partida que inicia este documento que existen desigualdades (infraestructuras, inversión, personal, etc.) en la prestación de los servicios de bibliotecas en todo el territorio.

Esto puede apreciarse realizando el análisis de los datos estadísticos que, además, habría que reconsiderar puesto que no reflejan en muchos casos la realidad. Un ejemplo es el número de habitantes sin acceso a servicios bibliotecarios fijos /móviles que sólo plantea el dato absoluto, no las características de este acceso ni la realidad de la distribución.

Algunas CC. AA. tienen mucho trabajo avanzado en la planificación de los servicios y la distribución territorial de los mismos. En este campo, nos encontramos con mapas de bibliotecas (también llamados mapas de lectura) e indicadores de prestación de servicio por habitantes que en otras no existen. En algunos casos también, estos mapas se centran únicamente en los servicios de lectura y otros servicios, como los digitales, no son tenidos en cuenta.

Por otro lado, la legislación bibliotecaria (si existe, porque no todas las CC. AA. cuentan con su propia ley de bibliotecas) y las responsabilidades que de ella se derivan, también difieren de una Comunidad a otra, aunque la Ley de Bases de Régimen Local establezca un marco mínimo de acción en cuanto a la obligatoriedad de prestación del servicio bibliotecario.

Propuestas de acción

El objetivo que nos proponemos es el compromiso para que todos los ciudadanos y ciudadanas dispongan de servicios de acceso a la información /conocimiento. Para ello, es necesario asegurar la realización de:

- **Mapas bibliotecarios.** Teniendo en cuenta las distintas realidades de cada región y con la misión de no dejar a nadie atrás, entendemos que el concepto de un mapa de bibliotecas, debe ir un paso más allá y no debe ser sólo un directorio ni una visualización en un mapa de los puntos de servicio en el que todos los municipios son tratados de la misma forma y bajo los mismos baremos de servicio, sino una verdadera herramienta de planificación estratégica que debe estar viva y variar en función de las necesidades de la población y de la transformación de la sociedad.

Proponemos incluir en la definición de los indicadores para el nivel de servicio, además de los datos de población o territorialización, otros datos sociodemográficos básicos. El servicio bibliotecario no tiene que ser igual para toda una región, la idea es que el nivel de servicio se adecuara o se intentara adecuar a la realidad del territorio (sobre todo recoger datos sobre temas vinculados con la Agenda 2030 como el desempleo, envejecimiento de la población, renta, el nivel de alfabetización, inmigración, etc.) La propuesta es trabajar en un modelo homogéneo en cuanto a las variables e indicadores para garantizar el mayor acceso a los servicios, adecuado a la realidad de cada territorio, sin perder la perspectiva de que este acceso no sólo ha de ser de conexión o de apertura de un punto de servicio, si no que ha de ser significativo.

Una vez estudiadas estas variables de forma homogénea en cada territorio, teniendo en cuenta la legislación, la infraestructura, los recursos y las relaciones entre las distintas administraciones, se debe trabajar para optimizar los esfuerzos y garantizar el menor porcentaje de personas que no tienen acceso a servicios bibliotecarios / de información de forma significativa.

- Ampliar la accesibilidad de los servicios: Como complemento al mapa y más allá de la planificación básica de servicios, realizamos otra propuesta encaminada a que los diferentes sistemas de bibliotecas potencien mecanismos que fomentan la accesibilidad, esto puede ser:

→ potenciar los servicios digitales: favorecer los contenidos y los servicios en línea. No se trata sólo de ofrecer acceso a la lectura digital PARA TODAS/OS,

también hay que potenciar todos los servicios *en línea*. Tal vez los portales corporativos o la rigidez tecnológica nos impidan ofertar servicios accesibles y usables en línea o mediante *app*. Pero es necesario trabajar para aumentar la autonomía y la capacidad de interacción en los sitios web de las bibliotecas. Las bibliotecas también deben ofrecer el asesoramiento experto, la formación de colecciones pertinentes y el acceso al conocimiento mundial en las plataformas electrónicas

→ potenciar los servicios móviles, son el medio más tradicional para llegar a las poblaciones más pequeñas y en España contamos con algunos ejemplos muy buenos de redes que incluyen bibliobuses que no sólo llevan libros a los municipios más pequeño. Es importante seguir apostando por ellos, porque la biblioteca como espacio fijo o móvil es una opción, no sólo para la lectura, también para otras necesidades de la población como la alfabetización, la comunicación, la conectividad o la socialización.

→ Otra cuestión que nos parece interesante y que se ha de trabajar en las CC. AA. es potenciar los cambios de modelo de gestión, fomentando el trabajo en red y la cooperación para la prestación de servicios (por ejemplo, titularidad del personal, cooperación y coordinación para la gestión de recursos, la cooperación efectiva entre las diferentes administraciones, etc.)

Resultados esperados

Los resultados que proponemos están muy alineados con el cambio de perspectiva en la medición y la planificación de los servicios:

→ Alineación de los servicios con las políticas y planes territoriales de desarrollo (ej. migración, juventud, educación, igualdad, medio ambiente, salud, etc.). Se trata de, sin perder la esencia del servicio bibliotecario, la planificación de los mismos desde la óptica del desarrollo, la alfabetización universal y generación de la comunidad, no sólo del fomento de la lectura.

→ Mejora de los servicios digitales y de la prestación de servicios de acceso a la información en línea y de los servicios móviles para favorecer en la mayor medida la reducción de las desigualdades.

Como consecuencia de los dos anteriores, esperamos:

→ Disminución del número de habitantes sin punto de servicio fijo o móvil en su municipio, teniendo en cuenta que, además es necesaria la puntualización y la

consideración de la realidad territorial y las unidades inferiores de población, así como la ratio o número de habitantes por punto de servicio, para valorar.

→ Medición y valoración del uso de los recursos y de todos los servicios, realizando también la puntualización y conceptualización de los servicios más allá de préstamos o actividades y de los accesos o transacciones físicas.

→ Impulso y realización de estudios de evaluación del impacto de los servicios en las personas y en las comunidades. Se trata de disponer de datos para demostrar que los servicios tienen un impacto real en la comunidad y en el individuo. Así como relación de los mismos con indicadores sociodemográficos, culturales, educativos, etc.

3. Diseñar y prestar servicios con perspectiva de Agenda 2030 con la suficiente flexibilidad para la localización de objetivos y con la coordinación que demuestre esta aportación

Concretando lo que hemos considerado la «Alineación de los servicios con las políticas y planes territoriales de desarrollo» en la línea de trabajo anterior, más allá de la planificación de los servicios y para facilitarla, en esta línea de trabajo, lo que proponemos es incluir en esta perspectiva en el propio diseño y la prestación del servicio.

Situación de partida

La revisión de buenas prácticas y de las experiencias reales en las bibliotecas españolas, como ya hemos detallado, nos demuestra que, aunque ya se están realizando acciones alienadas con objetivos de desarrollo sostenible y con algunas de sus metas en concreto, estas acciones son, en muchos casos:

- Fruto de la iniciativa o disposición (personal de los profesionales o de los agentes que están vinculados a la biblioteca históricamente)
- En la mayoría de los casos, aunque se realicen ya desde hace muchos años, tienen un carácter esporádico o de actividad
- No se mide ni su impacto ni su ejecución (se convierten en acciones invisibles en las estadísticas de bibliotecas)

Propuestas de acción

Como en esta línea las propuestas de acción que presentamos son bastante numerosas, vamos a estructurarlas en propuestas que hacen referencia al propio diseño del servicio, a las alianzas necesarias para la realización de las mismas y a la financiación.

Diseño

- A. Planificación y política bibliotecaria adaptada a la realidad territorial y a las necesidades locales relacionadas con el desarrollo sostenible. En este punto, queremos hacer referencia al trabajo realizado por el Grupo de Trabajo «La función social de la biblioteca» que en gran medida ha analizado y propuesto líneas de acción con la comunidad para incluir esta perspectiva social en los servicios. Para ir un paso más allá, se trata de que las bibliotecas y los profesionales participen activamente en la definición, alineación y propuesta de actuaciones a las comunidades, visibilizándose como uno de los agentes clave a nivel municipal/regional para la consecución de las políticas de sostenibilidad y desarrollo. Es necesario el conocimiento y la inclusión de la realidad territorial en el servicio bibliotecario, conociendo los indicadores de desarrollo, las políticas e iniciativas existentes y analizarlas para reconsiderar los servicios bibliotecarios. Además, hay que vincular los servicios no sólo a los indicadores y estadísticas bibliotecarias, sino también a los indicadores de desarrollo y de las políticas de localización de la Agenda.
- B. Diseño de colecciones: Proponemos incluir en las políticas de generación de las colecciones requisitos que garanticen colecciones para todas las personas, adaptadas y sensibles a sus necesidades, y sensibilizadas con la sostenibilidad y el desarrollo. Se trata de hacer un análisis de cómo está formada nuestra colección y aplicar acciones o políticas que aseguren contenidos, formatos y recursos adecuados. La Agenda 2030 hace referencia a muchos temas que hay que priorizar y adecuar a la realidad territorial, recomendamos que se incluyan en los criterios de formación de las colecciones:
- Recursos sobre la Agenda y sobre el desarrollo: asegurar que sean temas presentes en cualquier formato.
 - Discriminación positiva en aspectos concretos y temas de género, de medio ambiente, de inclusión, migración, sostenibilidad, solidaridad, etc.
 - Colecciones significativas, es decir, que respondan a las necesidades de las personas para entender, procesar y utilizar la información y usarla

para la creación de nuevas informaciones o para la toma de decisiones. Esto hace que replantemos, revisemos algunos aspectos formales como los idiomas, los formatos, las tipografías, las adaptaciones, etc.)

- Incluir como recursos disponibles en las colecciones, catálogos y productos documentales de la biblioteca, formatos no librarios y referencia virtual.
- Incluir la información gubernamental en las colecciones como información muy relevante para el ejercicio de derechos y de la vida democrática plena de todas las personas.

C. Actividades/servicios: De la misma manera que proponíamos algunas acciones para que sean incluidas en la generación de colecciones, proponemos aquí algunos cambios/acciones en las actividades y servicios bibliotecarios como:

- Servicios de referencia y de atención proactivos en temas básicos de la Agenda 2030 (género, medio ambiente, inclusión, migración, información gubernamental, transparencia, funcionamiento de la Administración, etc.) (Ej.: visibilidad gráfica/destacados/centros de interés).
- Productos documentales (catálogos, guías, centros de interés) con enfoque de ODS y nuevos canales de difusión. Es decir, además de los catálogos generales e inventarios de los fondos que realizamos, proponemos realizar un tratamiento especial para ciertos fondos/recursos creando guías, bibliografías, centros de interés, estanterías virtuales, recomendaciones, entradas y referencias en Wikipedia/wiki data/wiki *commons*, monográficos, vídeos, tutoriales..., cualquier recurso que consiga visibilizar o dinamizar ciertos recursos de información /productos relacionados con la Agenda y con su localización en la comunidad. Además, la realización de estos productos/recursos debe ir acompañada de los canales adecuados de difusión y de comunicación. Es probable que no se utilice nuestro catálogo tradicional/ OPAC para recuperar estos recursos y por ello tenemos que conseguir que se amplíe su difusión por otros canales como la web corporativa, redes sociales, medios de comunicación o Wikipedia; pero también, físicamente en la biblioteca o en los lugares donde consideremos más oportuno.
- Actividades de dinamización vinculadas a temas de Agenda 2030. No se trata sólo generar colecciones y productos documentales desde esta perspectiva, también hay que visibilizarlos y dinamizarlos mediante actividades. En muchos casos serán las actividades tradicionales pero es importante etiquetarlas y nombrarlas con perspectiva de Agenda, generando así sensibilización sobre esta.

- Digitalización y preservación digital. Aunque ya se encuentra en nuestros servicios tradicionales, se trata de no perder de vista que la salvaguarda del patrimonio (material e inmaterial) está reconocida como una meta concreta de la Agenda y por tanto, requiere no sólo esa visión de conservación más romántica, también de la visión de la preservación del patrimonio como una necesidad para poder hablar de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Destacamos por ello la necesidad de seguir trabajando en la memoria local, tanto en la recopilación como en la colaboración y coordinación de proyectos que le den viabilidad.

D. Alfabetización como actividad clave y prioritaria de los servicio de bibliotecarios. En la Agenda 2030 se sueña con un mundo donde la alfabetización es universal. Independientemente del grado de desarrollo de la educación reglada en los países, se demuestra la necesidad de seguir formándonos y aprendiendo cuestiones básicas que nos permitan seguir viviendo y ejerciendo nuestros derechos y obligaciones de forma autónoma. Las bibliotecas en este campo han desarrollado y desarrollan una labor fundamental, que consideramos debe ascender al nivel de prioridad máximo de los servicios bibliotecarios junto con el acceso a la lectura y a la cultura. Las actividades y servicios de las bibliotecas tienen que trabajar activamente, como hemos visto ya a lo largo de esta propuesta, en el acceso significativo (adaptado, reduciendo brechas, modalidades no presenciales, etc.) y sobre todo, en la alfabetización informacional (acceso, uso y evaluación de la información) y en la alfabetización digital (acceso, uso, etc. de información utilizando tecnología digital. Incluimos y recomendamos en esta línea de trabajo los recursos recopilados por el Grupo de Trabajo «Banco de Recursos ALFIN/AMI».

Se trata de visibilizar a las bibliotecas como agentes clave en el aprendizaje a lo largo de la vida, tanto en la formación reglada como en la no reglada y la necesidad de que estas cuenten con los perfiles profesionales y las capacidades necesarias para ello.

Alianzas: coordinación, asesoramiento y colaboración en actividades, recursos y servicios

Al igual que los países han identificado que las alianzas son básicas para lograr la transformación de la sociedad y que por sí solos no podrían conseguirlo, las bibliotecas públicas también necesitan de estas alianzas, pero en esta línea de trabajo, no nos centraremos en las alianzas externas, si no en las alianzas entre las propias bibliotecas y los diferentes sistemas. Lo incluimos en esta propuesta porque consideramos que esta labor de coordinación de actividades y trabajo de cooperación entre las bibliotecas es intrínseca al Consejo de Cooperación Bibliotecaria y a sus Comisiones

Técnicas de Cooperación. Proponemos la cooperación y colaboración al menos en estas direcciones:

- Alianzas bibliotecas públicas - bibliotecas especializadas. Esta alianza podría tener el *focus* en información gubernamental, de desarrollo, sostenibilidad y en las áreas clave de la Agenda. Centrándonos en la Agenda 2030 y en las políticas públicas, esta colaboración la consideramos básica. Encontramos bibliotecas y centros de documentación especializados para ámbitos y temas clave en la Agenda como la salud, la mujer, el medio ambiente, la paz, la energía, etc. Esta colaboración debe hacer referencia tanto a los recursos y materiales en sí mismos (depósito, préstamos, donaciones, etc.) como en el asesoramiento experto para las actividades, la generación de recursos informativos/documentales o la utilización de los espacios. Entendemos que esta alianza es básica porque en muchos temas vinculados con la Agenda se requiere del conocimiento experto y los referentes con los que trabajan en las bibliotecas especializadas en estos temas, además de ser las especializadas, son las depositarias de la información gubernamental de las políticas en cada uno de sus ámbitos.
- Alianzas bibliotecas públicas - universitarias. Las bibliotecas universitarias son parte fundamental de la investigación y de la innovación desde las universidades, se trata de establecer canales de colaboración fundamentalmente en actividades y recursos para la alfabetización.
- Alianzas bibliotecas públicas- bibliotecas nacionales/regionales. Esta alianza podría tener el *focus* en información, en servicios, preservación digital, difusión y validación dado que éstas realizan proyectos muy punteros, de gran envergadura en muchos ámbitos, por ejemplo, en temas de preservación digital y memoria, para los que cuentan con unos recursos que las bibliotecas públicas no pueden alcanzar.
- Alianzas bibliotecas públicas - bibliotecas escolares. Como aliadas de la alfabetización y sensibilización, desempeñan un *rol* fundamental como parte del proceso educativo, brindando herramientas que no sólo forman lectores, sino que posibilitan un acceso igualitario a la cultura e influyen en el desarrollo personal y vinculación social del alumnado. En el Plan de acción español, se identifica la necesidad de incluir los temas de Agenda en el currículo y competencias adecuadas a cada nivel; se percibe una oportunidad para visibilizar el papel de las bibliotecas escolares en los mismos ámbitos que las bibliotecas públicas.

Financiación y recursos

La financiación es uno de los temas clave. Por un lado, normalmente los presupuestos de las bibliotecas están en las áreas de cultura y son de estas de las que reciben la

financiación y por otro, la Agenda 2030 no supone un presupuesto extra ni una nueva línea de financiación (a excepción de lo que se denominan políticas palanca o de aceleración). Por tanto, lo que proponemos en esta línea de trabajo va más orientado a la búsqueda de opciones para incluir a las bibliotecas y servicios de información en planes/programas o líneas de financiación no habituales o para discriminar la inversión que se realiza.

- Mecanismos de discriminación en la inversión. Muchas CC. AA. tienen convenios con los municipios o condiciones de pertenencia a las redes bibliotecarias que suponen una financiación externa a la municipal. Se identifican ayudas para la adquisición de colecciones, para la realización de actividades o para la adquisición de mobiliario, por ejemplo. Proponemos la inclusión de criterios y baremos alineados con las propuestas que presentamos en este documento en la concesión de estas ayudas.
- Conseguir la sostenibilidad de los servicios y asegurar la consideración integral de los recursos disponibles para garantizar el equilibrio territorial. Implementar acciones que aseguren esta sostenibilidad, es decir, incluir aspectos medioambientales, sociales y culturales para definir de forma adecuada los presupuestos e incluir en la planificación estratégica, no una visión única desde el punto de vista de reducción del coste, si no la inclusión de aspectos sociales para detectar y entender las necesidades cambiantes tanto de los usuarios, como de aspectos medioambientales (accesos y desplazamientos, prácticas operacionales y de limpieza, consumo y generación de residuos, etc.); y los aspectos culturales e identitarios que deben ser un imperativo imprescindible para preservar la identidad y los valores de la comunidad.
- Potenciar planes y proyectos interdepartamentales (acuerdos, convenios, protocolos de actuación con otras dependencias o áreas de gobierno) para hacer de la cohesión social un factor de desarrollo, de justicia social, de solidaridad, de igualdad y de sostenibilidad en el marco de la Agenda.

4. Remodelar, generar y explotar los datos para una evaluación adecuada

Los datos son un tema clave en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. De hecho, el seguimiento y examen se plantea como fundamental para verificar este camino conjunto. Pero no podemos hablar de cualquier dato, necesitamos recopilar y trabajar con datos que sean fiables, accesibles y oportunos, también en bibliotecas.

Situación de partida

En la actualidad, los servicios de bibliotecas, recogen ciertos datos (mayoritariamente cuantitativos) del servicio y de las infraestructuras, como podemos comprobar en *Bibliotecas Públicas Españolas en Cifras* o en el propio Instituto Nacional de Estadística. Se reconoce un esfuerzo por homogeneizar y preparar los datos de una única forma por parte del Ministerio de Cultura y Deporte y de las CC. AA.

Por otro lado, el acceso a estos datos no es del todo homogéneo y no es del todo abierto (que los datos estén consultables en una web no quiere decir que sean explotables, ni reutilizables).

Además, los datos que se recogen son insuficientes para poder vincularlos a indicadores de Agenda 2030 o al menos alinearlos a los objetivos y metas, puesto que no hay desagregación ni por edad, ni sexo, ni procedencia, etc. También encontramos un vacío de datos en algunos temas que serían de sumo interés como son las actividades de alfabetización, formación de las colecciones, etc.

Finalmente, en los últimos años, se ha empezado a trabajar en un paso más y tratar de analizar el impacto de las bibliotecas. Un claro ejemplo en España es el del valor económico y social de las bibliotecas, realizado a nivel nacional por FESABID hace ya unos cuantos años y que luego sólo ha continuado por la Comunidad Foral de Navarra² y Diputación de Barcelona³. Este estudio, monetiza económicamente los servicios para demostrar que las bibliotecas son una inversión y no un gasto, pero no incide en la parte social o de motor de comunidad.

Finalmente, los estudios y la investigación en este campo son muy limitados o se refieren a aspectos sectoriales. La falta de datos y de homogeneidad de estos puede ser un motivo de esta falta de investigación, pero también lo es el grado de apertura de estos datos y la poca cultura de explotación de los mismos (a lo que hacíamos referencia cuando incluíamos la idea de planificación estratégica en la línea de trabajo 2 de esta propuesta).

² más información en <http://www.elvalordelasbibliotecas.es/es/informe/>

³ más información en <https://www.diba.cat/web/biblioteques/publicacions-i-documents/detall/-/contingut/16060163/pd-retorno-a-la-inversion-de-la-red-de-bibliotecas-municipales-de-la-provincia-de-barcelona-2007-2011-e/>

<https://www.diba.cat/web/biblioteques/publicacions-i-documents/detall/-/contingut/16060163/pd-el-valor-de-las-bibliotecas-en-la-sociedad-el-caso-de-la-red-de-bibliotecas-municipales>

Propuestas de acción

→ Trabajar los datos de los que ya disponemos en clave de Agenda. Proponemos la inclusión de cambios mínimos en la recogida y actual explotación de los datos por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, sobre todo en cuestión las personas (sexo, edad, procedencia de usuarios, etc.) los recursos (colecciones, formatos, temáticas de especial interés), actividades (desglosar tipologías, puntualizar la alfabetización), colecciones y servicios especiales, etc.

Supone el trabajo conjunto entre las unidades correspondientes (Estado y CC. AA.) encargadas de este trabajo estadístico.

→ Revisión de los indicadores/mediciones, para lo que proponemos el trabajo conjunto con el Grupo de Trabajo de Sistemas de Información sobre Bibliotecas Españolas, puesto que se trata de valorar de qué datos y en qué formato sería adecuado disponer para ser verdaderamente oportunos y representativos de las actividades y los diferentes roles que las bibliotecas tienen hoy en las comunidades. Se recomienda también la alineación de los datos con los indicadores generales de metas de la Agenda y su aproximación.

→ Realización de estudios de impacto. Especial atención merecen, sobre todo si estamos empezando a emprender acciones alineándonos a los ODS, algunas de las metodologías y normas como la norma ISO 16439 que diferencia varios tipos de impacto en las bibliotecas:

- Impacto en los individuos: impacto en las personas o grupos que toman contacto con la biblioteca o los servicios bibliotecarios (cambios en habilidades y competencias, cambios en actitudes y comportamiento, mayor éxito en la inmigración, estudio o la carrera profesional, bienestar personal, etc.)
- Impacto social: medir lo que significa que exista una biblioteca y sus servicios tienen para la población de la comunidad que la rodea. Las principales áreas de influencia son: la vida social, la participación de los procesos de información, la identidad local, la diversidad cultural, el desarrollo de la comunidad, la preservación de la herencia cultura, entre otros.
- Impacto en las instituciones: influencia y alcance del impacto de una biblioteca puede ampliarse tanto a las comunidades como a las instituciones a las que sirve(mayor prestigio de la institución y un mejor posicionamiento en los *rankings*, mayor y mejor visibilidad de la biblioteca ante la institución o la

comunidad, aumento de la financiación institucional, de las ayudas a la investigación y de los benefactores, atracción de investigadores, profesores y estudiantes de alto nivel, atracción de otras instituciones investigadoras, organizaciones empresariales, no gubernamentales (ONG) y nuevos grupos de población, etc.

Podría ser una nueva línea de trabajo junto con el Grupo de Trabajo de Sistemas de información sobre Bibliotecas Españolas.

→ Revisión de los mecanismos de captura/tratamiento de los datos. En esta línea de trabajo no sólo sugerimos la explotación de los datos y la interoperabilidad de los mismos, también su apertura y disposición. Muchas veces, los datos estadísticos suponen una duplicidad de los trabajos y una elaboración manual de los mismos y, además, se producen en formatos o sistemas que imposibilitan su explotación. Buscamos un compromiso tanto de las CC. AA. como del Ministerio de Cultura y Deporte para, en la propia terminología de la Agenda, mejorar la capacidad estadística y el fortalecimiento de los sistemas de datos, así como la aplicación de las nuevas tecnologías y el *big data* para analizar las bibliotecas del país.

Resultados esperados

→ Un sistema de estadísticas sobre bibliotecas potente, fiable, oportuno y alineado con la transformación de la sociedad

→ Aumento de la investigación sobre bibliotecas (en el propio sector académico de información y documentación, pero también de otros afines como las ciencias de la educación, la sociología, la economía, las ciencias políticas, etc.)

SEGUIMIENTO E IMPLANTACIÓN

Consideramos de interés, para el seguimiento e implantación de esta propuesta el trabajo la continuidad del Grupo de Trabajo Bibliotecas y Agenda 2030 y la designación por parte de las CC. AA. de los interlocutores para estos temas con el Grupo de Trabajo y proponemos la creación de una comisión de seguimiento e interlocución con el resto de instituciones vinculadas a los planes españoles de desarrollo.

Grupo de Trabajo «Bibliotecas y agenda 2030»

El Grupo de Trabajo continúa trabajando en las líneas iniciadas y en la actualización y puesta al día de la estrategia propuesta. Las funciones o iniciativas que debe continuar realizando son:

- Sensibilización y actividades de difusión
- Recogida de buenas prácticas (preparación y adecuación para el *Library Map of the World* de la IFLA)
- Acciones de *advocacy* (representación de las bibliotecas y trabajo con otros agentes)
- Trabajo conjunto con el resto de grupos de trabajo para la implantación de las líneas que proponemos
- Actualización de la propuesta, orientación, canalización de informaciones y avances de las acciones propuestas

Designación de interlocutores en las CC. AA.

Las personas designadas como interlocutores por parte de las CC. AA. para el trabajo del Grupo de Trabajo serán las encargadas de:

- Realizar el seguimiento del trabajo en las CC. AA. en materia de Agenda 2030
- Realizar el seguimiento de las acciones propuestas por el Grupo de Trabajo «Bibliotecas y Agenda 2030»
- Recopilar buenas prácticas y experiencias de las bibliotecas

Comité de seguimiento y asesoría

Proponemos la creación de un comité, con capacidad de interlocución y de trabajo por la visibilidad de las bibliotecas en los planes de acción para el desarrollo. Este comité será asesor del trabajo del Grupo de Trabajo «Bibliotecas y Agenda 2030» y estará formado por:

- Oficina del Alto Comisionado, Responsable de la implantación de la Agenda 2030 en España
- Ministerio de Cultura y Deporte: que es el que tiene la responsabilidad en las bibliotecas públicas
- Representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el GAN
- La Coordinación del Grupo de Trabajo «Bibliotecas y Agenda 2030» - FESABID





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE